

La construcción de ciudadanía hoy Seis ideas

Carlos San Juan Victoria* ■

Nuestro tiempo considera a la ciudadanía como una condición sustantiva de un orden de convivencia deseable. ¿Y si hubiese zonas de sombra en esa idea luminosa?, ¿si hubiera en su seno, no un sentido sino varios en juego?, ¿si estuviese habitada por estrategias no sólo diversas sino encontradas? Estas líneas tratan de esos pliegues y claroscuros presentes en la ciudadanía y en su construcción.

Primera. En nuestra República siempre liberal hay sin embargo un «regreso liberal»

Desde nuestro origen y fundación republicana (1824 y 1857) el liberalismo fue y es la ideología política que estructura al individuo, a la soberanía y al Estado en el ámbito de la política. Por 200 años orientó la invención y la construcción de la comunidad política moderna en el país y gran parte del mundo, con sus iniciativas de soberanía popular, de República

con poderes en contrapeso y de ciudadanías. ¿Para qué entonces hablar de «regreso» si al parecer nunca se ha ido? Para precisar las varias capas de liberalismo que conviven en el presente y ubicar las potencias y las fracturas actuales. Ahí se juegan, como veremos, nociones diversas de ciudadanía y de construcción ciudadana.

Primera

En panorámica instantánea se puede afirmar que en nuestro país aún conviven tres capas de liberalismo: el oligárquico del siglo XIX, con derechos para un individuo abstracto, pero propietario, y donde las reglas concretas para precisar al ciudadano «soberano» eran retratos hablados de los «notables». Este primer liberalismo universalizó la condición ciudadana a todo aquel nacido en la República —su fuente de soberanía y legitimidad— pero de inmediato la restringía con requisitos de alfabetización, propiedad y nivel de ingresos que pocos, muy pocos en esa sociedad desigual, podían cumplir. Luego vino la capa creada por la Revolución de 1910 a 1917, donde el anterior liberalismo fue expandido como sufragio universal y como derechos sociales a amplias regiones de nuestra sociedad, en la que resurgieron los cuerpos sociales y políticos (corporaciones y partidos de masas) sobre el individuo; el Estado fue la fuerza decisiva, más que el mercado. Aunque le dio más peso a la igualdad, su gran falla fue la libertad política. Y una tercera capa resurgida hacia los años ochenta del siglo pasado, donde vuelve a cobrar importancia el individuo sobre las corporaciones, el mercado sobre el Estado y los partidos como agrupamientos de individuos con sus identidades de ideas que desplazaron a los partidos de masas.¹

Segunda

El «regreso liberal» reorganizó a la vida económica, política y cultural. Es nuestra época la que se mueve en una plena aceptación de la ciudadanía, pero con

un fraseo peculiar —otro equilibrio entre libertad e igualdad— y claroscuros inquietantes.

Segunda. La escisión interna del liberalismo arroja dos nociones de ciudadanía

Desde su origen, y en confrontación con el absolutismo ilustrado en Europa, el liberalismo hizo una promesa de refundación del orden social en torno al individuo. Esa promesa era de protección ante la arbitrariedad y el abuso de los poderosos (la libertad negativa) y para el desarrollo de las personas (la libertad positiva), y de *fuerza de soberanía* para elegir gobernante ejercido por la vía del voto. Era una promesa universal que expandía a la comunidad política, pero que a la vez fue acotada por los poderes de la sociedad jerárquica y de dominación que a la fecha constituyen la manera más enraizada y poderosa del vivir en común. Ésa es la escisión interna del liberalismo, su universalismo y su apropiación por los poderes reales. De ese primer modo originario de existir, el liberalismo construyó ciudadanías pensadas y ejercidas como legitimidad y orden de formas de vida injustas, que anulan sus contenidos de desarrollo y de autonomía para atar a las personas a la edificación de poderes sin contrapesos y a estilos de vida sujetos a los apetitos de los poderosos. Pero a la vez, su escisión originaria fue receptiva de las grandes movilizaciones sociales de fines del siglo XIX y del siglo XX que lo hicieron democrático, es decir, que fracturaron el cerco de los privilegiados para intentar expandir su promesa. De ahí surgieron otras nociones de ciudadanía, ya no centrada en la conservación legítima de sociedades injustas, sino en su constante transformación por la vía de dar garantías al desarrollo de las personas. De tal escisión

*Investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH paisdenubes@gmail.com

¹ Se puede consultar al respecto a José Fernández Santillán (1997).

originaria del liberalismo surgieron dos grandes sentidos de la ciudadanía.²

Tercera. En nuestro tiempo hay potencia para «vestir» de derechos a las personas

Se ha logrado aceptar una ruta de concreción de los derechos universales para abrirse a las condiciones nacionales, culturales, de género, de clase y de edad, entre otras muchas. Es la ruta que viajó del individuo abstracto hacia los derechos del niño, pasando por los de las mujeres, la tercera edad, los del trabajador, de los pueblos o de las preferencias sexuales. Es la sustitución de la comunidad de los iguales abstractos por la comunidad de los diferentes concretos.³ Se hizo realidad la idea radical de Hannah Arendt de que la cualidad central de los derechos humanos es «el derecho a tener más derechos». Se han realizado avances importantes: leyes que recogen varias de las demandas de una sociedad plural, instituciones como las defensorías de derechos o de políticas públicas que intentan regirse por ellos, como por ejemplo, las políticas de género. El Senado recogió una iniciativa largamente deseada y peleada por las organizaciones defensoras de derechos que pugnan por elevar a un rango constitucional la noción avanzada de los «derechos integrales».⁴ Así, se ha creado un «medio ambiente» donde valores, instituciones, actores sociales y culturales movilizados —una constelación virtuosa pero en ocasiones restringida y efímera— afianza nuevas mentalidades que asumen y defienden los derechos como armas vigentes en la experiencia cotidiana. Se puede afirmar que nuestro tiempo cuenta con la potencia de ese «medio ambiente» que intenta «vestir» de derechos a la pluralidad de individuos que integran nuestra sociedad.

Cuarta. Fuerzas desintegradoras que desnudan de derechos

Hay una mancha que cubre a nuestro país y sus fronteras: los abusos de la autoridad y de los poderosos, la pobreza, el clientelismo, la violencia desenfrenada, el difícil acceso masivo a las jurisdicciones de justicia y servicio de gobiernos y del Estado. Es una mancha que avanza a ritmos diferentes en el sur, centro y norte del país. El «regreso liberal» desató fuerzas no necesariamente interesadas en la dignidad y el desarrollo de las personas. Esa mancha contraria a la autonomía de las personas tiene varios ingredientes; anoto algunos: el mercado y la extrema mercantilización de la vida; una política centrada en hacer clientes, no ciudadanos responsables; la impensable alianza neoliberal con la Iglesia católica que regresa a disputar el terreno de las autonomías personales en el pensar y el vivir y que amenaza a la laicidad del Estado; las dominaciones de los poderes patriarcales.

En la raíz de este problema estuvo el ascenso de una sociedad jerárquica y de dominación a la vez que se reiteraba la fe liberal. Con ello se arma una trampa o bien una contradicción: junto a los derechos integrales conviven entornos públicos agresivos que los niegan, fragmentan o trasforman en legitimidad momentánea y fugaz, según la circunstancia y conveniencia. La economía y la política dominante encontraron en la debilidad de las personas la fuente de su fuerza. Para un consenso dominante en gobiernos y en segmentos culturales, la ciudadanía realista es de baja intensidad. Las personas no se interesan por la política, tienen bajo nivel cultural, y su interés real es aumentar sus consumos y los prestigios derivados; no les importan las ideologías. Por ello a lo más que se

² Sugiero al respecto el libro clásico de Crawford B. Macpherson, *La democracia liberal y su época*.

³ A manera de ejemplo: «Occidente dialoga con África y Asia y transforma cualitativamente al individuo homogéneo y aislado en una persona vinculada a su Estado pero también a pueblos como cultura y civilización comunitaria, con identidades nacionales pero también con identidades étnicas, regionales, culturales y de múltiples grupos de adscripción. Las periferias del mundo ampliaban los derechos para hacer posible la unidad en la diferencia» (San Juan, 2005:49-65).

⁴ Véase la aprobación por el Senado de la iniciativa de reforma sobre derechos humanos que los integra en un solo capítulo constitucional, en la lógica de reconocer la diferencia y articular su integralidad (*La Jornada*, 9/04/2010).

puede aspirar es a establecer un catálogo de deberes y derechos, los términos de un intercambio donde se recibe protección y servicios, se pagan impuestos y se vota.⁵ Ese es el buen ciudadano. Pero en sociedades encrespadas por el ascenso de los poderosos sin contrapesos éticos, legales y de contrapoderes, donde las grandes mayorías fueron y son expropiadas de su autonomía productiva, legal, política y cultural; las ciudadanías de baja intensidad se adaptan bien a los segmentos satisfechos y contribuyen a desnudar de derechos a grandes áreas de mexicanos. La baja intensidad destruye derechos.

Quinta. La ciudadanía es sobre todo una experiencia

En esos entornos agresivos muchas personas se enteran de su condición ciudadana al sufrir un atropello. El retiro de apoyos y servicios a los más pobres, las expropiaciones arbitrarias, las pérdidas de trabajo, la injusticia que surge o retroalimentan las instancias de justicia. Nuestro tiempo colecciona estampas de personas que de golpe sufrieron la injusticia o la exclusión y reaccionaron con los lenguajes y los recursos a la mano, unos de mucho tiempo atrás. Entonces aparece un criterio esencial en la formación de las ciudadanías: que por acontecimientos negativos se resiente un poder que hace visible la ausencia de poder autónomo de las personas, como ocurrió en las luchas sindicales y campesinas recientes; o bien, los acontecimientos que motivan y abren puertas para que muchas personas sientan su poder, como ha sucedido en algunos procesos electorales que promueven la esperanza. De ahí nace una ciudadanía plebeya.

En ambos casos los sin poder —la enorme mayoría— se enlazan con emociones y actos

que les recupera su acción y su conciencia autónoma, su confianza para lograr una buena vida y, a la vez, la generación de vínculos entre individuos antes aislados. La comunidad moderna de las reglas puede ser apropiada por sujetos y por las muchas otras comunidades derivadas de los paisanajes, las clases, las etnias, los géneros, las preferencias ideológicas y de modos de vida. Por esa vía la comunidad abstracta y homogénea se ilumina con los mil colores de la diferencia. No se trata de una pedagogía ilustrada sino de acontecimientos que desatan experiencias.

Si esa experiencia personal, o de algunos cuantos, ocurre o genera un «medio ambiente» propicio de otras organizaciones, de personajes públicos que ayuden a hacer pública su circunstancia; de abogados y leyes disponibles; de coordinaciones para lograr acciones públicas; se abren procesos de construcción ciudadana que impactan no sólo a los directamente involucrados sino a otros segmentos de la población. Las personas que se vivieron desnudas e inermes se pueden entonces vestir de derechos y a la vez, aumentar el catálogo formal de ellos.

De manera paradójica, para esta generalización de las experiencias, cuenta y pesa tanto la potencia de los derechos integrales, como la fuerza desintegradora que al atropellar provoca en ocasiones la emoción reactiva hacia la ciudadanía. Si en los aspectos formales la palabra ciudadanía parece decir una sola cosa, en los procesos concretos dice que hay varios sentidos y uno de ellos es muy riguroso: construir ciudadanía es construir el poder de los sin poder, no es sólo pagar impuestos, votar, respetar la ley y orientarse por el consumo, puede ser eso,

Los sin poder —la enorme mayoría— se enlazan con emociones y actos que les recupera su acción y su conciencia autónoma

⁵ Para ver el modo de uso de estas concepciones se puede consultar a Jorge Castañeda y Héctor Aguilar Camín (2009).





Karla Quiñones / Sin título

pero sobre todo es recuperar la autonomía y la libertad real de la persona.

Sexta. En los sentidos diversos de la ciudadanía se juegan estrategias de construcción de subjetividad y de relaciones sociales, de individuos y de sistemas, de ciudadanos y de Estado, de individuos y de vivir en común

La coincidencia del «regreso» del liberalismo con la escalada de los poderosos fracturó los vínculos creados entre los liberalismos con la democracia a lo largo del siglo XX, imaginada como modelo deseado de sociedad y de persona y ahora reducida a competencia de oligarquías. Por eso decimos «regreso» y no neoliberalismo, porque su novedad, junto a las grandes potencias disponibles, es a la vez de recaída oligárquica como en el siglo XIX. La consolidación de este liberalismo regresivo introdujo una serie de imposturas: un elogio a la libertad

y la rigurosa reconstrucción de autoridades y jerarquías que la expropiaron; la suplantación de los ciudadanos por los clientes; la preservación del Estado patrimonial que redistribuye entre cúpulas, amigos y clientes, los excedentes de la sociedad; la histórica y persistente fusión de dineros públicos y negocios privados; la desarticulación de la ética pública por una corrupción masificada; en una palabra, la erosión de los fundamentos mismos de la autonomía de las personas y de las instituciones liberal democráticas.⁶ En sus manos las «políticas públicas», las «participaciones ciudadanas», el «desarrollo social» y la «construcción de ciudadanías», lenguajes ahora comunes, tienen una fórmula elemental: máximo efecto de legitimidad y de clientelismo, mínimo aporte a la libertad, la autonomía y las potencias de la gente.

Por ello nuestra época alberga una lucha al interior del liberalismo, para resignificar sus palabras mayores (Merquior, 2008; Mouffe, 1993). Requiere de construcciones de ciudadanía que rehagan subjetividades en clave de potencia, de autonomía y de poder de las personas comunes, y que adviertan que no hay individuo sin sistema, no hay ciudadano sin Estado verdaderamente público, no hay autonomía sin economías y políticas dispuestas a reconocer y redistribuir poder. Volver a ligar liberalismo y democracia requiere del concurso de muchos con ideas e imaginarios plurales, pero en clave de justicia, igualdad de los diferentes y libertad de los más. Como en otros momentos de nuestra historia el liberalismo democrático puede ser el punto de confluencia de católicos progresistas, de ideologías sociales, de imaginarios populares de justicia que puedan rehacer otro sentido preciso: construir al ciudadano es a la vez rescatar al Estado y al desarrollo. ■

⁶ Esa cualidad del liberalismo sólo en manos de los poderosos se revisa, y muy bien, en Piero Gobeetti (2008).



■ REFERENCIAS

Castañeda, Jorge y Héctor Aguilar Camín (2009) *Un futuro para México*. México: Punto de Lectura.

Fernández Santillán, José (1997) *Liberalismo democrático, modelo para armar un país*. México: Océano.

Gobetti, Piero (2008) *La revolución liberal. Ensayo acerca de la lucha política en Italia*. México: FLACSO.

Macpherson, Crawford B. (1991) *La democracia liberal y su época*. España: Alianza.

Merquior, José Guilherme (1999) *Liberalismo viejo y nuevo*. México: FCE.

Mouffe, Chantal (1993) *El regreso de lo político*. Argentina: Paidós.

San Juan, Carlos (2005) «En el amanecer del siglo: los desafíos a los derechos humanos». *En Derechos de ciudadanía, responsabilidad del Estado*. España: Icaria. Pp. 49-65.